

INFORME FINAL 2017

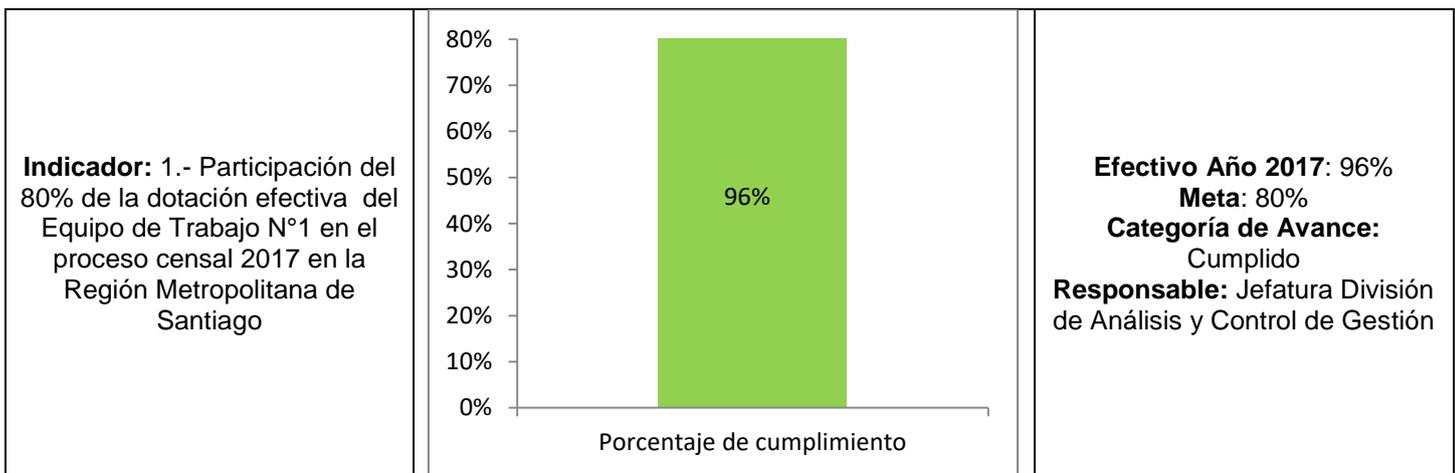
CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC)

El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas. El grado de cumplimiento de dichas metas de gestión determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2018 a los funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

Asimismo, precisar que el Convenio de Desempeño Colectivo es revisado, en el caso de los Equipos de Trabajo N° 1 y N° 3 por la Unidad de Auditoría Interna del Servicio, mientras que el Equipo de Trabajo N° 2 por Auditoría Ministerial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, instancias que validan el nivel de cumplimiento anual.

Equipo N° 1: División de Análisis y Control de Gestión y Departamento Jurídico

Los Indicadores comprometidos del Equipo de Trabajo N° 1 para el año 2017 fueron 9, todos ellos con reportabilidad trimestral, cumplimiento anual y de carácter porcentual. A continuación se presentan con sus respectivos análisis:



Se informa por parte del Jefe (S) de la División de Análisis y Control de Gestión que respecto del Equipo de Trabajo N° 1, participaron 46 funcionarios de un total de 48, por tanto su nivel de cumplimiento es de 96% en el proceso censal 2017.

Precisar que esta meta se cumplió el 2° trimestre del presente año de acuerdo a lo planificado, en forma y fondo.



El Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos No Financieros comunicó a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y Administración Regional, en forma trimestral la información del desarrollo de la cartera de proyectos en SAGIR.

El informe acumulado a la fecha refleja que se encuentran cargadas 284 iniciativas de arrastre 2016 y 117 proyectos nuevos para el periodo 2017, lo que totaliza 401 iniciativas vigentes correspondiente a los subtítulos 22-29-31, las cuales fueron actualizadas en un 100% durante el periodo, de acuerdo a las características de cada una de éstas.

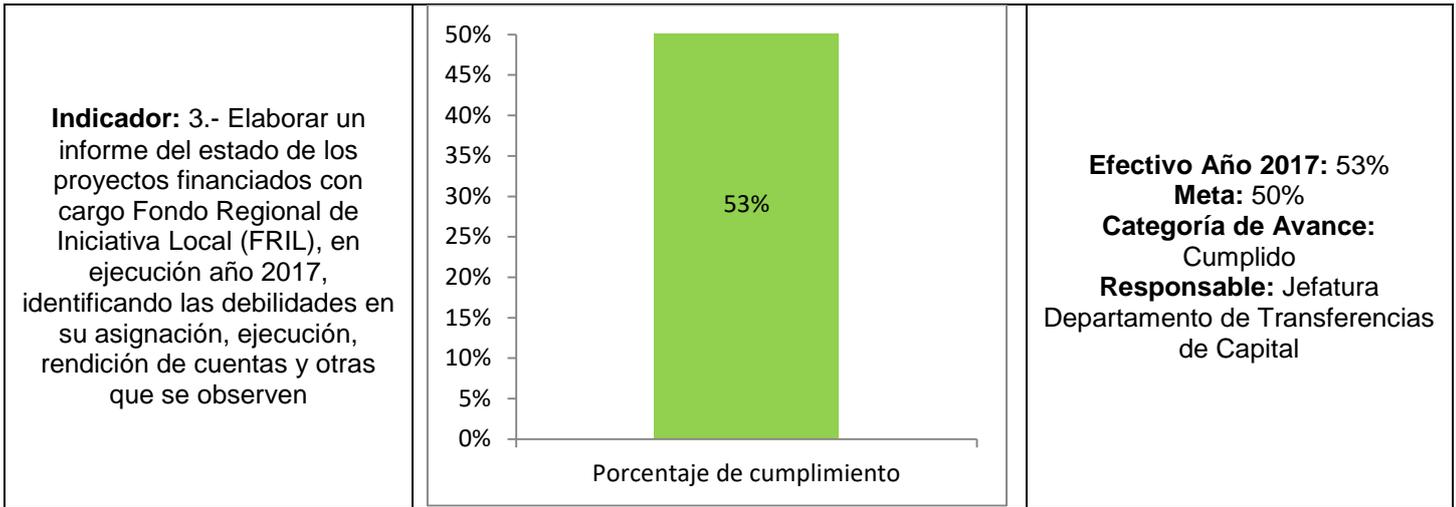
El Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana comunicó a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y Administración Regional, en forma trimestral la información del desarrollo de la cartera de los proyectos en SAGIR.

El informe acumulado da como resultado 1.103 iniciativas de inversión cargadas de arrastre del año 2016 y 795 proyectos nuevos para el periodo 2017, lo que suma 1.898 iniciativas en total, las cuales fueron actualizadas y/o cargadas en SAGIR en un 100% durante el periodo, de acuerdo a las características de cada una de éstas.

El Departamento de Transferencias de Capital comunicó a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y Administración Regional, en forma trimestral el desarrollo de la cartera de proyectos en SAGIR.

El informe acumulado a la fecha refleja que están cargadas 330 iniciativas de arrastre 2016 y 175 proyectos nuevos para el periodo 2017, por tanto se da cuenta de 505 iniciativas en total, las cuales fueron actualizadas y/o cargadas en SAGIR en un 100% durante el periodo, de acuerdo a las características de cada una de éstas.

El informe final de desempeño y resultados realizado por el Departamento Informática, da cuenta del uso de la plataforma SAGIR, detalla cada perfil y módulos que contiene para los Departamentos de la División de Análisis y Control de Gestión. Se puede precisar a grandes rasgos el uso por perfiles, ingresos y opciones más recurrentes utilizadas por Departamento.



Se remitieron los respectivos documentos trimestrales de la Jefatura del Departamento Transferencias de Capital a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión, con la siguiente información:

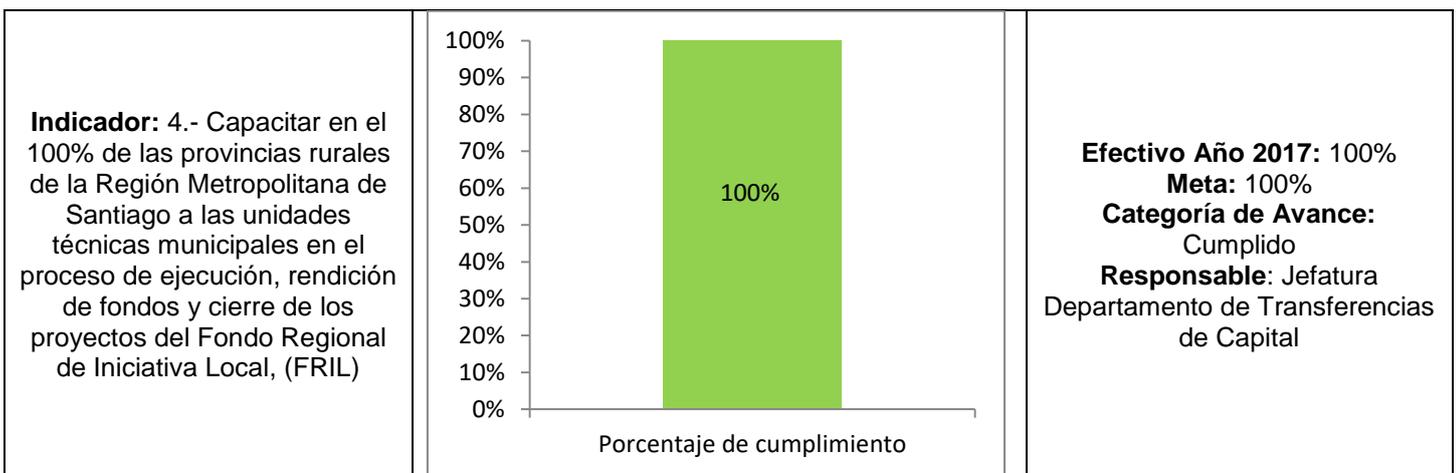
- 1) Nómina de las IDI del FRIL, en ejecución con el estado de los proyectos
- 2) Fichas de Terreno firmadas por los analistas con las fotografías de las IDI supervisadas

Y para el cuarto trimestre se agregó:

- 3) Informe con el análisis y el resultado de las supervisiones efectuadas y con el o los planes de acción

En términos acumulados se remitieron en total 91 fichas de terreno sobre una base de cálculo de 173 proyectos FRIL en ejecución, por tanto su nivel de cumplimiento fue de 53%.

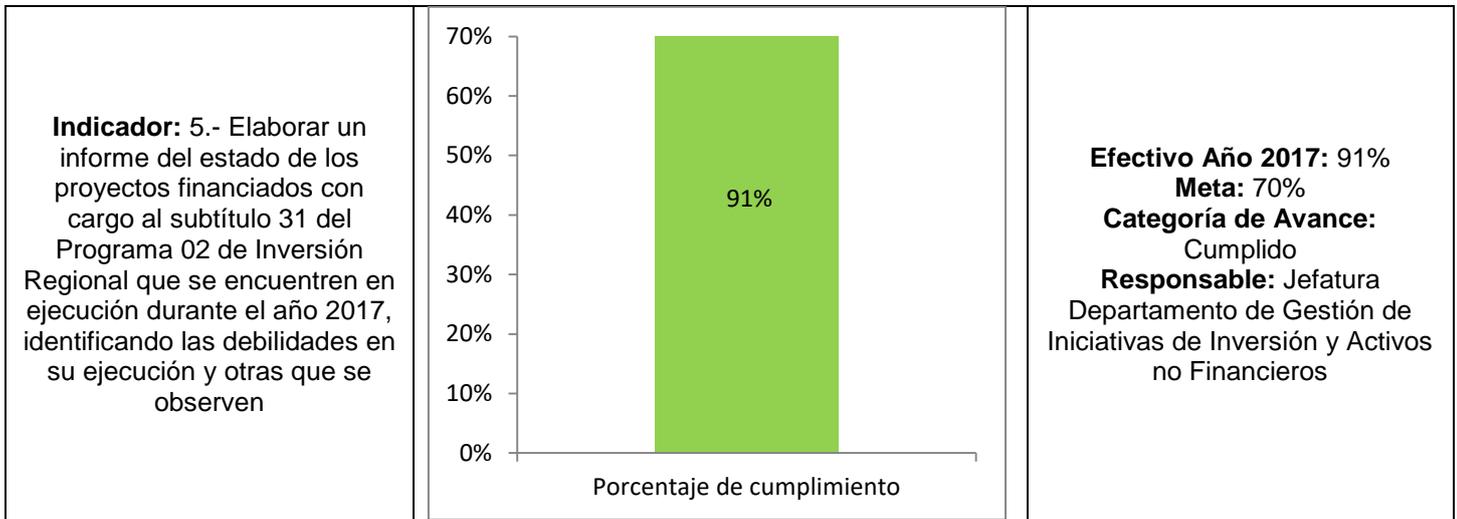
En el informe del análisis y resultado de las supervisiones en terreno, se destaca que el objetivo principal es detectar oportunamente posibles incongruencias técnicas de los proyectos y antecedentes que envían las unidades técnicas sobre el estado de avance de éstos. En relación al plan de acción se informa que se realizaron jornadas de capacitación con los equipos municipales para fortalecer la gestión en la ejecución de las iniciativas y se va a continuar con la periodicidad de visitas a terreno.



El Departamento de Transferencias de Capital informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que se registraron 5 capacitaciones, en las Provincias de Chacabuco, Cordillera, Maipo, Melipilla y Talagante, alcanzando un 100% de cumplimiento de acuerdo a la meta planificada.

Según lo detallado en el Informe final, se logró determinar las debilidades en términos administrativos, legales y técnicos de los proyectos en ejecución, de una cartera vigente de

385, los que fueron abordados por los profesionales del Departamento Transferencias de Capital en conjunto con profesionales de SERVIU y Vialidad, dando énfasis en estas capacitaciones a la entrega de información por parte de los municipios en temas relacionados con ejecución, transferencias, rendiciones de recursos.



Se remitieron los respectivos documentos trimestrales de la Jefatura del Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos No Financieros a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión, con la siguiente información:

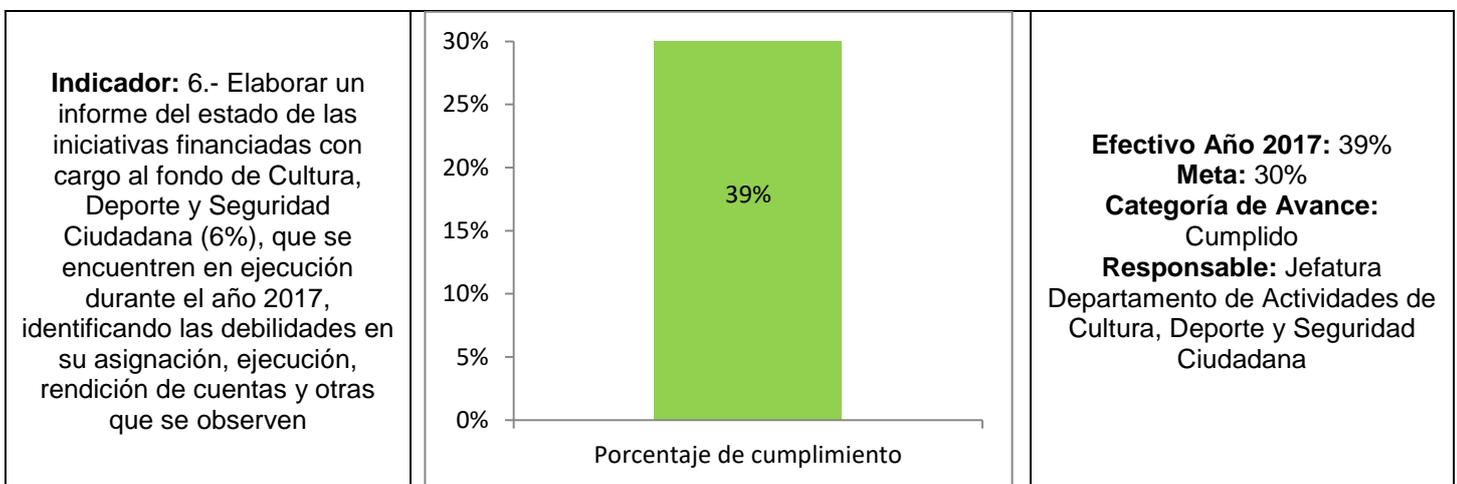
- 1) Nómina de las IDI subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional en ejecución
- 2) Fichas de terreno firmadas por los analistas con fotografías de las IDI supervisadas

Y para el cuarto trimestre se agregó:

- 3) Informe final de desempeño y resultados

En términos acumulados se remitieron un total 58 fichas de terreno sobre una base de cálculo de 64 proyectos en ejecución.

En el informe final de desempeño y resultados se da cuenta del nivel de cumplimiento de este indicador, mencionando dos hitos relevantes; el primero que el analista ha logrado empoderarse del proyecto, ya que logra conocer la realidad de éste además de sus avances, problemáticas presentadas en su ejecución y control de la carta Gantt y el segundo de poder plasmar la actualización de las iniciativas supervisadas en la plataforma SAGIR.



Se remitieron los respectivos documentos trimestrales de la Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión con la siguiente información:

- 1) Nómina de las IDI's del 6% cultura, deporte y seguridad ciudadana en ejecución
- 2) Fichas de terreno firmadas por los analistas con fotografías de las IDI's supervisadas

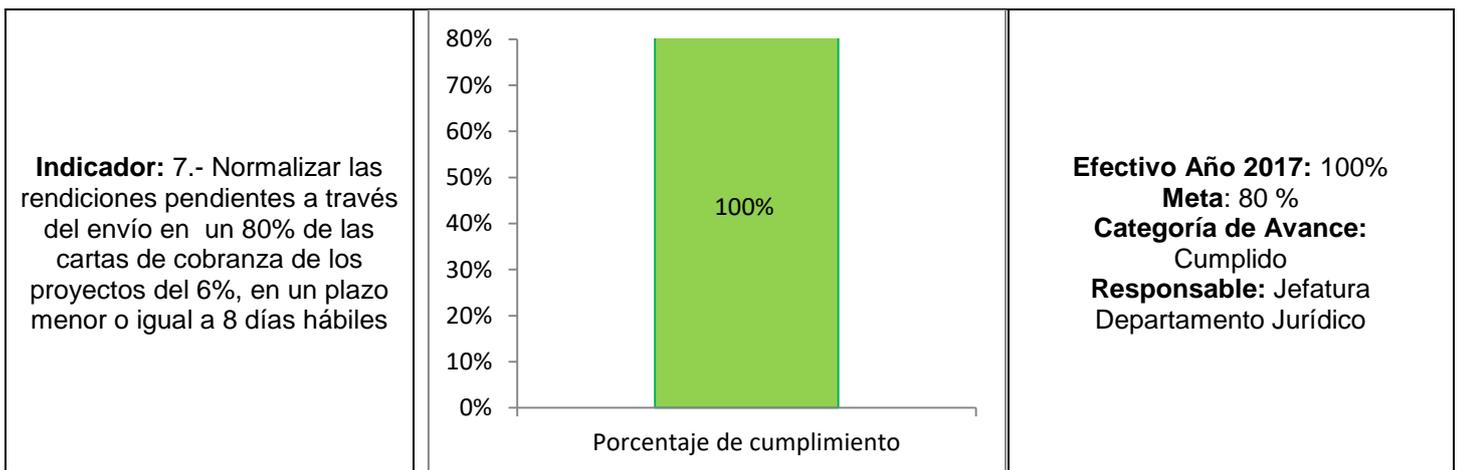
Y para el cuarto trimestre se agregó:

- 3) Informe final de desempeño y de resultados.

Precisar que el primer trimestre se remitieron 70 fichas, en el segundo 3 y el tercero 24, por tanto su nivel cumplimiento para el periodo es de un 39% sobre una base de cálculo de un tope de 250 iniciativas, de acuerdo a la nota N° 3 de la meta de gestión indicada en el Convenio de Desempeño Colectivo.

Finalmente, el Informe final de desempeño y resultados señala que en la cartera de proyectos visitables para el periodo se consideraron 692 de arrastre año 2016 y 17 proyectos nuevos, se indican las problemáticas presentadas previas a las visitas, así como durante y posterior a ellas. Del total de iniciativas visitadas, 69 estaban en ejecución optima, 7 parcialmente y 23 sin ejecución, lo que arroja un 70% en ejecución con actividades en desarrollo durante las supervisiones y un 30% restante sin ejecución los que presentaban diferentes problemas como por ejemplo: error en cronograma, cambio de lugar de la actividad, suspensión de clases, etc.

El beneficio de las visitas a terreno permite visualizar la ejecución de cada uno de los proyectos, tomar contacto más directo con las unidades técnicas, lo que facilita la ejecución, y entregar las directrices para corregir los errores que puedan tener.

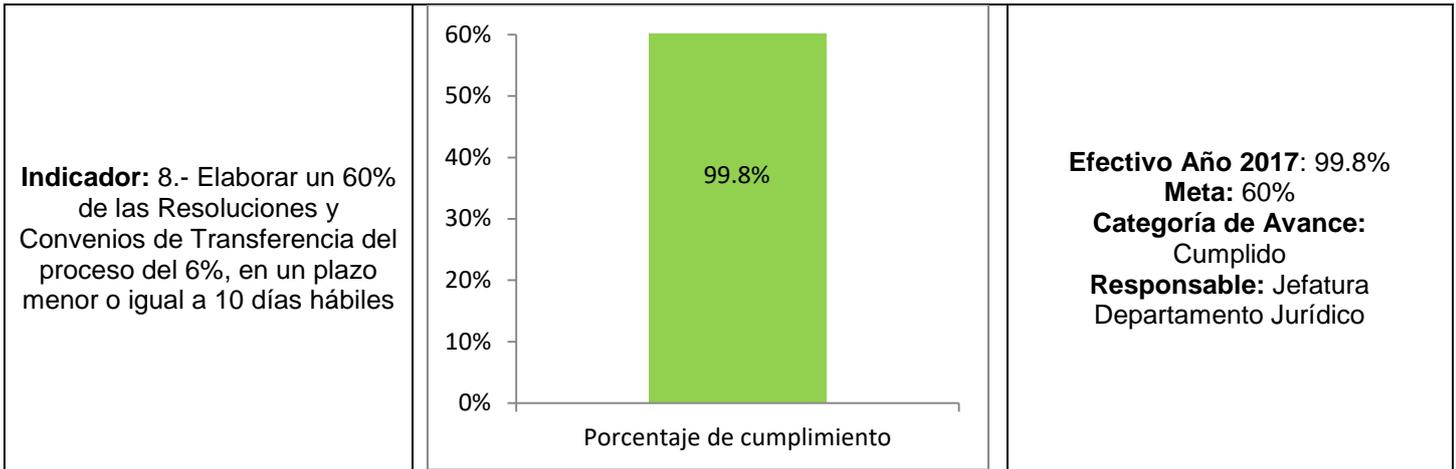


Se remitieron los respectivos documentos trimestrales de la Jefatura del Departamento Jurídico a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión con la siguiente información:

- 1) Planilla Excel identificando los proyectos con indicación de:
 - Fecha de solicitud al Departamento Jurídico de elaboración de carta de cobranza.
 - Fecha de envío de cartas de cobranza.
 - Número de días transcurridos entre el envío de la solicitud y la fecha de envío de la carta

Detallar que en el primer trimestre ingresaron 21 solicitudes de cartas de cobranza, 5 en el segundo, 30 en el tercero y 11 en el cuarto. Su nivel de cumplimiento acumulado para el año fue de un 100% sobre una base de cálculo de 67, ya que todas las cartas de cobranzas fueron tramitadas en el plazo menor o igual a 8 días hábiles, superando la meta del 80%.

Se remite esta información en forma y fondo a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión.



Se remitieron los respectivos documentos trimestrales de la Jefatura del Departamento Jurídico a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión con la siguiente información:

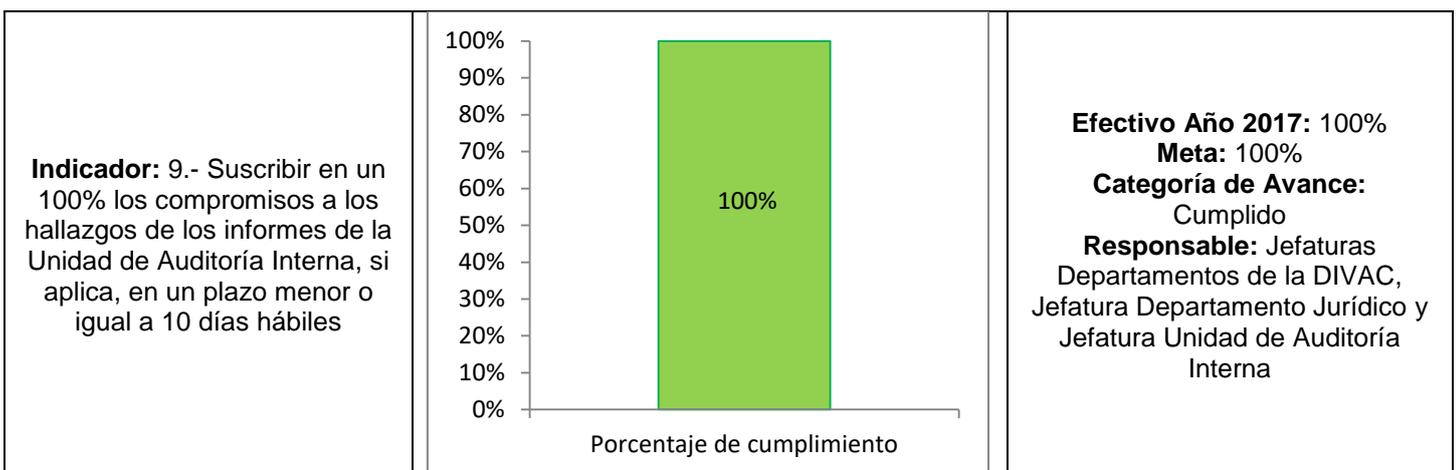
Planilla Excel identificando los proyectos con indicación de:

- Fecha de ingreso al Departamento Jurídico de solicitud de elaboración Resolución y/o Convenio de Transferencia del proceso del 6% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana,
- Fecha de salida del Departamento Jurídico a la División de Análisis y Control de Gestión y.
- Número de días de elaboración de Resoluciones y/o Convenios de Transferencias.

Detallar que en el primer trimestre no ingresaron solicitudes de elaboración de Resoluciones, en el segundo se recibieron 747, en el tercero 6, de las cuales 5 se realizaron dentro de plazo establecido y 1 fuera de éste y finalmente, en el cuarto 9.

Su nivel de cumplimiento acumulado, fue de 99.8% ya que se elaboraron 761 en un plazo menor o igual a 10 días hábiles y 1 fuera de éste, superando la meta del 60%.

Se remite la información en forma y fondo a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión



La Unidad de Auditoría Interna (UAI) remitió su respectivo Plan Anual dando cuenta de que realizaría 8 auditorías, de las cuales corresponden a este Equipo de Trabajo las siguientes:

- Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), Subtítulo 33
- Gestión de los Procesos Disciplinarios
- Iniciativas de Inversión FNDR, sub. 29 y 31

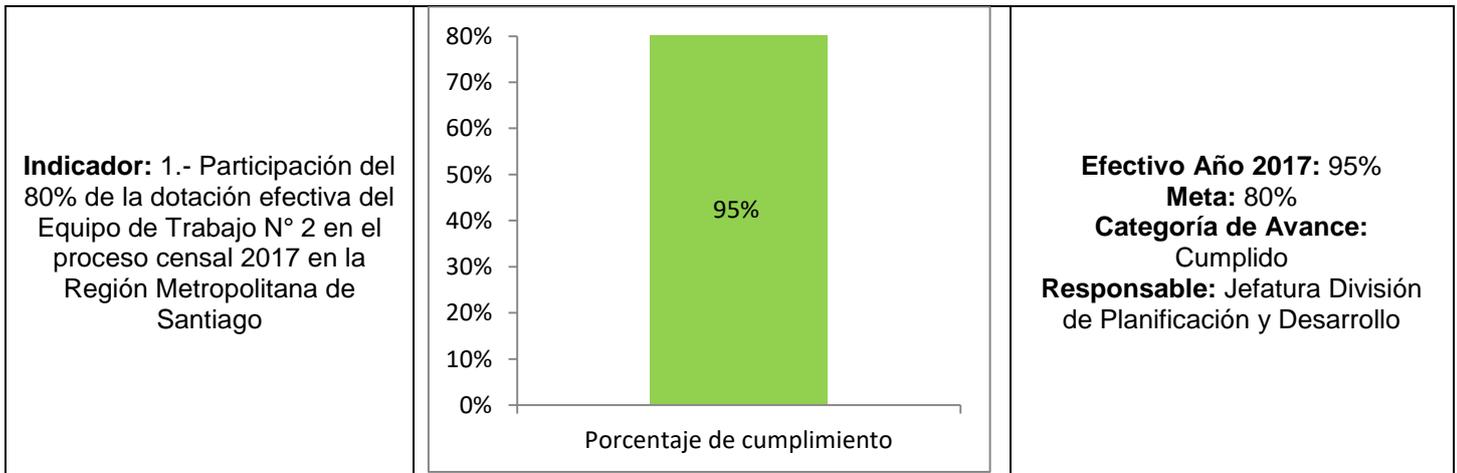
Respecto de la que dice relación con Iniciativas de Inversión FNDR, sub. 29 y 31, ésta no formará parte de la base de cálculo ello ya que se conocerán los compromisos de los posibles hallazgos recién en el mes de diciembre y este indicador finaliza su medición en el mes de noviembre. Lo anterior, sustentado en la carta Gantt remitida por la UAI que indica que esta auditoría por su envergadura se realizará durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

El Departamento de Transferencias de Capital remitió documento con los 8 compromisos adquiridos en respuesta a los hallazgos a la Auditoría realizada al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), Subtítulo 33 (junio-julio-agosto), los cuales fueron suscritos en 10 días, cumpliendo con el plazo establecido en la meta en forma y fondo, ya que se señala explícitamente la fecha de implementación y el responsable.

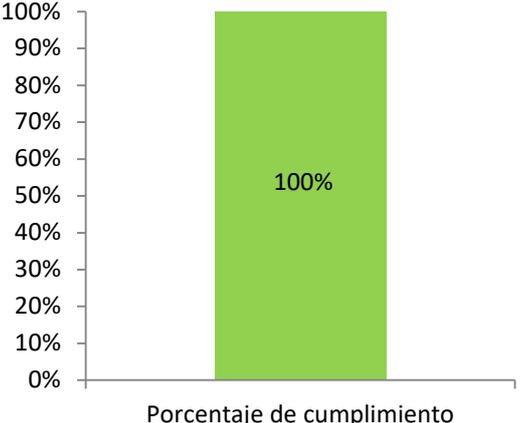
El Departamento Jurídico envió información con los 5 compromisos suscritos en respuesta a los hallazgos de la Auditoría realizada a la Gestión de los Procesos Disciplinarios (septiembre-octubre-noviembre), los cuales fueron suscritos en 2 días en forma y fondo, dando cumplimiento con el plazo de menor o igual a 10 días hábiles.

Equipo N° 2: División de Planificación y Desarrollo, Administración Regional, Departamento de Gestión Institucional, Unidad Regional de Asuntos Internacionales y Unidad de Auditoría Interna

En el caso del Equipo de Trabajo N° 2 se comprometieron 8 indicadores para el presente año, de los cuales 3 son dicotómicos y el resto de carácter porcentual, todos con reportabilidad trimestral y cumplimiento anual. A continuación se presentan con sus respectivos análisis:



Este indicador se encuentra cumplido y se informó por parte del Jefe (S) de la División de Planificación y Desarrollo que respecto del Equipo de Trabajo N° 2 participaron 38 funcionarios de un total de 40 por tanto su nivel de cumplimiento es de 95% en el proceso censal 2017, superando su meta anual del 80%.

<p>Indicador: 2.- Elaborar informes del módulo DIPLADE, de desempeño y de resultados, del uso de la plataforma Sistema Administración de la Gestión de la Inversión Regional, SAGIR</p>	 <p>100%</p> <p>90%</p> <p>80%</p> <p>70%</p> <p>60%</p> <p>50%</p> <p>40%</p> <p>30%</p> <p>20%</p> <p>10%</p> <p>0%</p> <p>100%</p> <p>Porcentaje de cumplimiento</p>	<p>Efectivo Año 2017: 100%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: Cumplido</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Preinversión y Proyectos y Jefatura Departamento de Informática</p>
--	---	--

Se reporta mediante memorando de la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos a la Administración Regional y a la Jefatura DIPLADE que para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre se da cuenta de un total de 1.572 iniciativas cargadas en SAGIR, con el siguiente desglose: 528 Circular 33, 854 Sistema Nacional de Inversión (SNI) y 190 Subtítulo 33.

El informe final realizado por el Departamento Informática, da cuenta del uso de la plataforma SAGIR, detallando cada perfil y las opciones de las entradas del módulo DIPLADE realizadas durante el año por parte del Departamento de Preinversión y Proyectos.

<p>Indicador: 3.- Generación de 3 propuestas de planes de gestión en las áreas de manejo y disposición de residuos sólidos domiciliarios, planificación del transporte urbano y de parques urbanos</p>	 <p>1 Cumple</p> <p>Porcentaje de cumplimiento</p>	<p>Efectivo Año 2017: 1 Cumple</p> <p>Meta: 1 Cumple</p> <p>Categoría de Avance: Cumplido</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Planificación Regional</p>
---	--	---

En el documento Propuesta de Planes de Gestión en las Áreas de Manejo y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, Planificación del Transporte Urbano y de Parques Urbanos se establece la siguiente estructura de contenidos:

- Esquema general de actores organismos y competencias
- Propuesta Plan de Gestión en el Área de Parques Urbanos
- Propuesta Plan de Gestión en el Área de Planificación del Transporte Urbano
- Propuesta Plan de Gestión en el Área de Manejo y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios
- Organización Interna de las Funciones y Atribuciones Convenidas
- Implementación de un Buen Gobierno para la Gestión Metropolitana (Gobernanza)
- Instrumentos para la Transferencia de Competencias
- Análisis de Instrumentos Jurídicos
- Conclusiones

Asimismo, ésta fue remitida mediante documento de la Jefatura DIPLADE al Intendente Metropolitano por tanto cumple en forma y fondo.

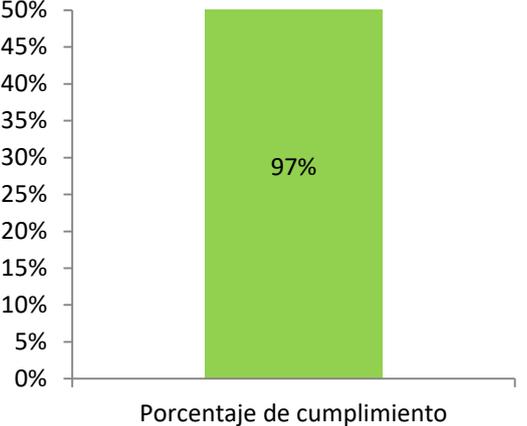
<p>Indicador: 4.- Elaborar Propuesta Estrategia de Resiliencia Santiago Resiliente</p>	 <p>Porcentaje de cumplimiento</p>	<p>Efectivo Año 2017: 1 Cumple Meta: 1 Cumple Categoría de Avance: Cumplido Responsable: Jefatura Unidad de Resiliencia</p>
---	--	--

Esta meta de gestión fue cumplida en el segundo trimestre en el marco del Mes de la Ciudad, cuando se llevó a cabo el Seminario de la Ciudad, donde se presentó la Primera Estrategia de Resiliencia de Santiago, la cual compromete el 10% del presupuesto para construir Resiliencia. El desarrollo de la Estrategia contó con el apoyo de la iniciativa de 100 Ciudades Resilientes (100RC), auspiciada por la Fundación Rockefeller.

Dentro de las propuestas más destacadas de “Santiago Humano y Resiliente” están las siguientes:

- Plan Santiago Pedaleable
- Programa Regional de Cambio Climático
- Plan Red de Teleprotección Integrada
- Generación de Protocolos de Emergencia Santiago Preparado
- Plan de Continuidad de Negocios para PYMES en Contexto de Desastres y Emergencias
- Plan Integral de Recuperación de Barrios

Asimismo, ésta fue remitida mediante documento de la Jefatura DIPLADE al Intendente Metropolitano por tanto cumple en forma y fondo.

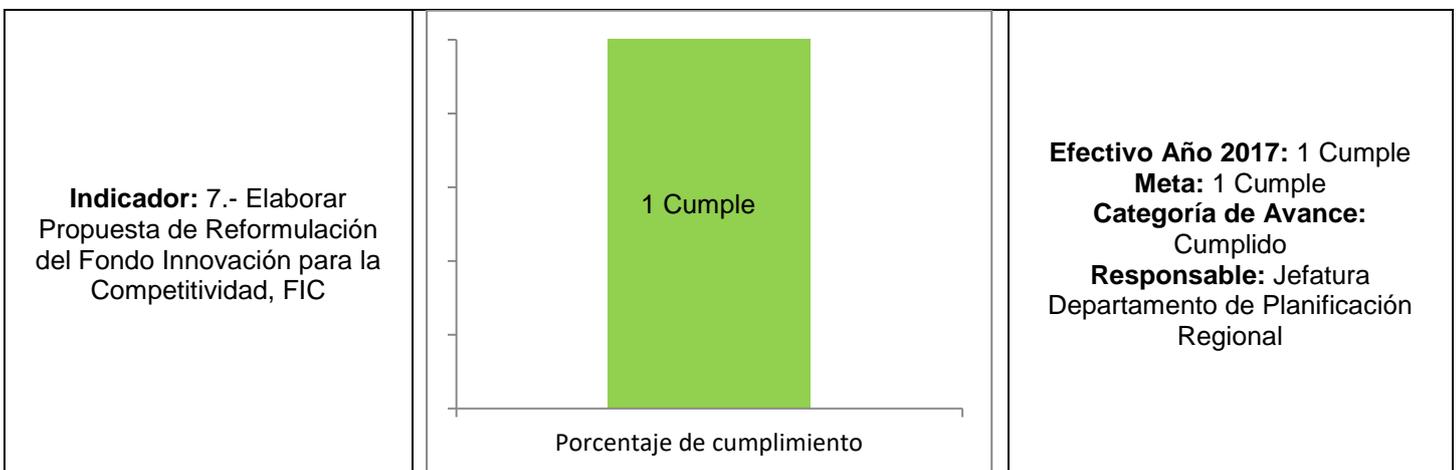
<p>Indicador: 5.- Revisar en un plazo menor o igual a 10 días el 50% de los proyectos nuevos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) bajo las modalidades Sistema Nacional de Inversiones y Circular 33</p>	 <p>Porcentaje de cumplimiento</p>	<p>Efectivo Año 2017: 97% Meta: 50% Categoría de Avance: Cumplido Responsable: Jefatura Departamento de Preinversión y Proyectos</p>
---	--	---

Se reporta mediante memorando de la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos a la Administración Regional y a la Jefatura DIPLADE que para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre el resultado de la medición arroja un total de 227 proyectos postulados al FNDR desglosados en bajo modalidad SNI: 73 y Circular N° 33: 154 para el año 2017. Para la base de cálculo se consideran un total de 221 proyectos de los cuales 214 fueron revisados en un plazo menor o igual a 10 días, por tanto su nivel de cumplimiento es de un 97% en términos acumulados.



Se reporta mediante memorando de la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos a la Administración Regional y a la Jefatura DIPLADE que para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, el resultado de la medición, que arroja que se realizaron el 100% de los seguimientos a nivel preinversional, administrativo y/o financiero -según aplique- de los Convenios de Programación vigentes, a saber:

1. Infraestructura, equipamiento, tecnología y otras áreas de colaboración para la PDI en la Región Metropolitana de Santiago 2014-2018, que tiene asociado una cartera final de 36 proyectos.
2. Recursos hídricos zonas rurales de la Región Metropolitana de Santiago 2015-2018 que está compuesto por una cartera final de 65 nuevos APR y 39 de mejoramiento y ampliación de los existentes, por tanto un total de 104 iniciativas.
3. Construcción de ciclo rutas, sendas multipropósito rurales, áreas verdes y reciclaje en la Región Metropolitana de Santiago 2015-2018 que está compuesto por 40 iniciativas ya que se considera una etapa como iniciativa.



El Fondo de Innovación para la Competitividad surge para potenciar la diversidad productiva en las diversas regiones del país, en base a la innovación, de tal manera de ir incentivando la variabilidad de la matriz productiva del país. Sin embargo el concepto de innovación ha mutado hacia diversos ámbitos del desarrollo, en paralelo a la vertiginosa evolución y demandas de la sociedad. Por tanto hoy en Chile ya no sólo hablamos de innovación en lo productivo, sino además se acuña la innovación social, como concepto que si bien colateralmente aporta a lo productivo, se centra en la capacidad creativa de los seres humanos en las más diversas áreas.

La Propuesta de Reformulación del Fondo Innovación para la Competitividad, FIC tiene el carácter de “memoria del FIC”, que culmina con una serie de propuestas a nivel de política pública regional, centradas en los siguientes ámbitos:

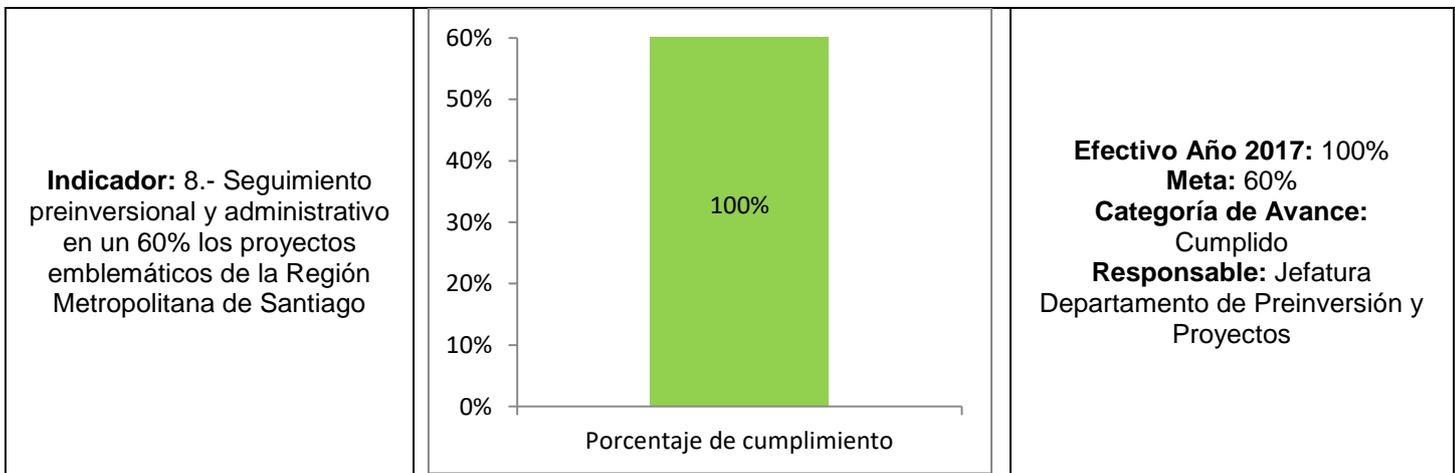
- Territoriales, en perspectivas hacia la reforma regional

- Generación de un marco conceptual de innovación propio para la RM, y
- Control de gestión, como columna vertebral dirigida a obtener los dos primeros ámbitos

El documento contiene la siguiente estructura de contenidos:

- Introducción
- Antecedentes del FIC
- La relación FIC-ERI y el rol del CORE
- Inversión FIC RM
- Marco Regulatorio
- Propuesta de Reformulación del Fondo Innovación para la Competitividad, FIC
- Manual de Procedimientos para la ejecución del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional
- Bibliografía

Asimismo, esta Propuesta fue remitida mediante documento de la Jefatura DIPLADE al Intendente Metropolitano por tanto cumple en forma y fondo.

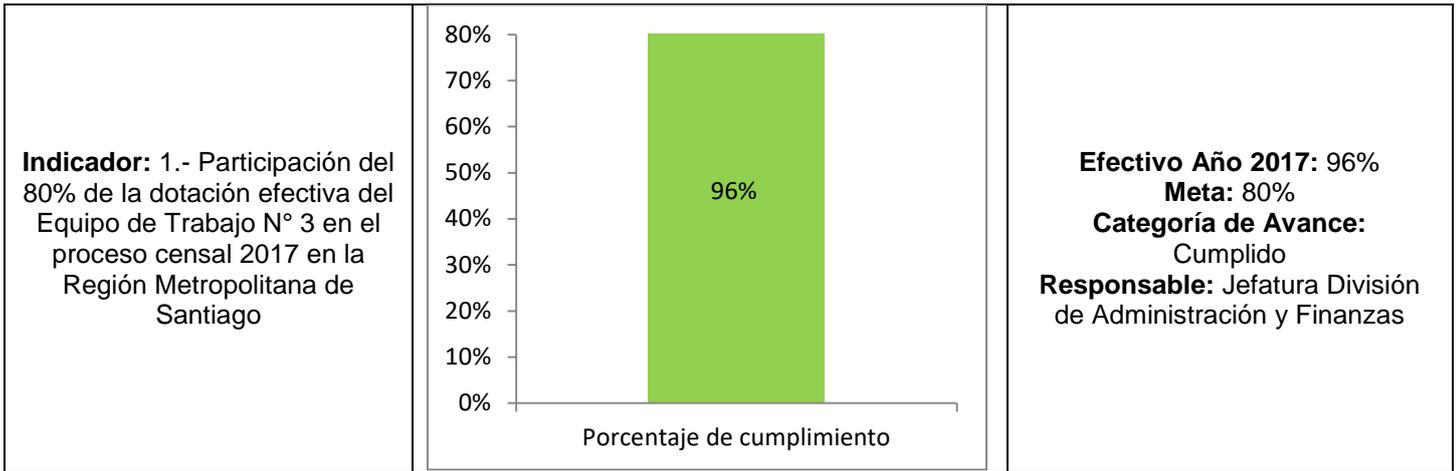


Se reporta mediante memorando de la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos a la Administración Regional y a la Jefatura DIPLADE que para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, el resultado de la medición que arroja que se realizó el 100% del seguimiento a nivel preinversional y administrativo de los proyectos emblemáticos de la Región Metropolitana de Santiago, los cuales son:

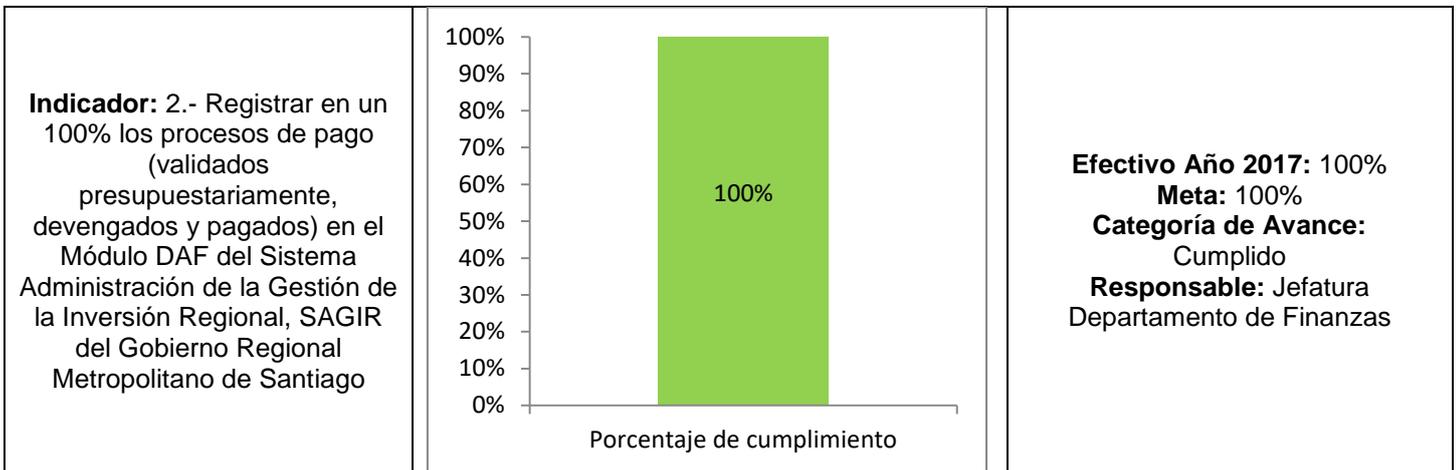
1. Construcción ciclovía Ruta de la Infancia.
2. Habilitación paseo borde Parque Metropolitano de Santiago, Co. Cerro San Cristóbal.
3. Habilitación Parque Metropolitano de Santiago, tercera etapa.
4. Mejoramiento y ampliación Parque Metropolitano Cerro Chena.
5. Construcción de una red de puntos limpios en la RM.
6. Construcción paseo y ciclovía inundable Río Mapocho.

Equipo N° 3: División de Administración y Finanzas

Los Indicadores comprometidos del Equipo de Trabajo N° 3 a medir el año 2017 fueron 7, todos ellos con reportabilidad trimestral y de carácter porcentual. A continuación se presentan con sus respectivos análisis:



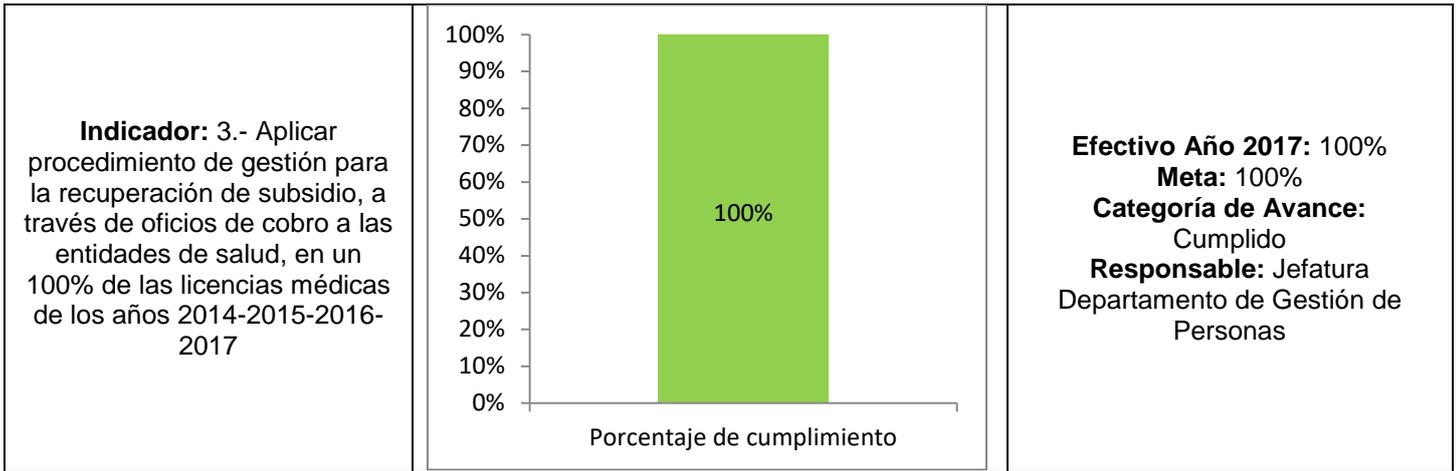
Se informa por parte de la Jefa de la División de Administración y Finanzas que respecto del Equipo de Trabajo N° 3 participaron 49 funcionarios de un total de 51, por tanto su nivel de cumplimiento es de 96% en el proceso censal 2017. Precisar que esta meta se cumplió el 2° trimestre del presente año.



El Departamento de Finanzas remitió reportes de SAGIR y SIGFE a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, y su resultado anual fue de acuerdo al siguiente detalle: 3 pagos del subtítulo 22 por \$69.130.103; 89 pagos del subtítulo 29 por \$4.885.199.468; 1.475 pagos del subtítulo 31 por \$41.830.701.405; 680 rendiciones del subtítulo 33 por \$26.762.573.764 y 503 transferencias del subtítulo 33 por \$14.560.842.005.

Se debe precisar que en el tercer trimestre, específicamente en el mes de septiembre se generó una diferencia de \$1.619.639.227 entre lo registrado en SIGFE y SAGIR, correspondiente al subtítulo 31, esto obedece a una reversa realizada en el “Proyecto Ampliación Instituto de Rehabilitación Teletón”, código BIP 30069181-0, sin embargo ello no afecta el registro acumulado de ambos sistemas, situación que se demuestra en el cuatro trimestre.

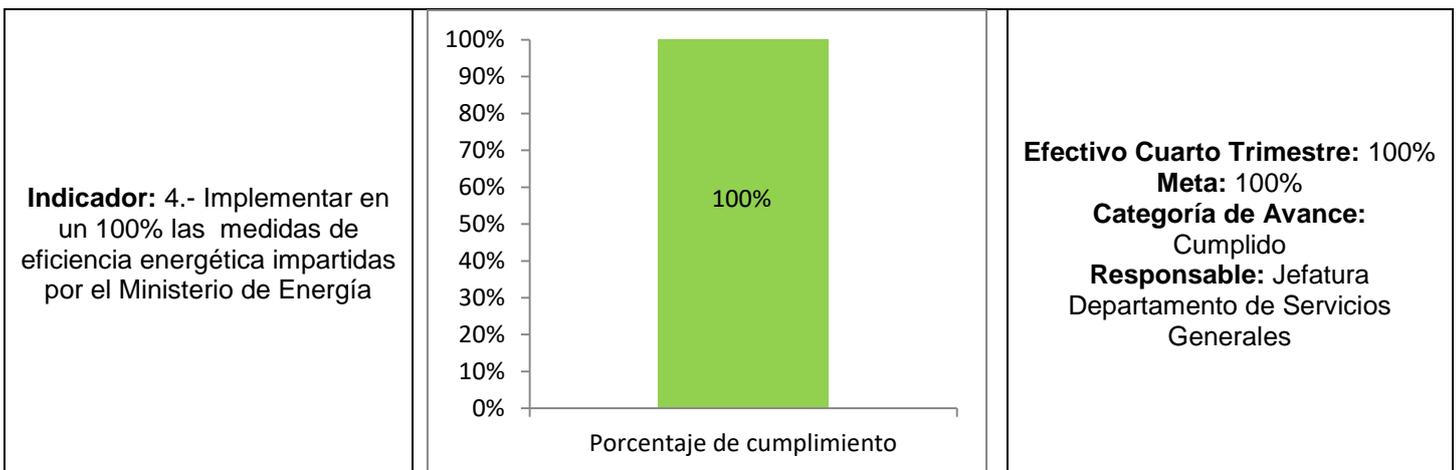
Precisar que esta meta cumple en forma y fondo de acuerdo a lo establecido en el indicador de gestión respectivo respecto de registrar en ambas plataformas la información de los pagos.



El Departamento de Gestión de Personas remitió a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, en forma trimestral el avance de las gestiones de recuperación de subsidio a las entidades de salud. El resultado anual de la medición indica lo siguiente:

- Nómina de 119 funcionarios con derecho a recuperación de subsidios de licencias médicas, de acuerdo al siguiente detalle: 1 licencia del 2014, 69 del 2015, 133 del 2016 y 291 del 2017.
- La planilla Excel da cuenta de que de un total de 494 licencias médicas emitidas en el año, 488 presentan oficios de cobros a entidades de salud. La diferencia se explica ya que no fue necesario el envío de 6 oficios, por cuanto el pago del subsidio ingresó antes de iniciar la gestión respectiva.
- Para el año 2014 no se recuperó ningún monto quedando pendiente \$2.082.108; para el año 2015 se gestionan \$17.265.361 por tanto con un saldo pendiente de \$1.504.288; para el año 2016 se recuperan \$26.574.062 y queda pendiente \$14.190.135; finalmente para el año 2017 se recuperan \$61.666.134 por tanto un saldo pendiente de \$63.639.602, precisar que este monto del periodo en comento dice relación con los meses de enero a noviembre.

Precisar que esta meta cumple en forma y fondo de acuerdo a lo establecido, asimismo, el Departamento de Gestión de Personas da cuenta de la recuperación efectiva de los montos por concepto de subsidio de licencias médicas.



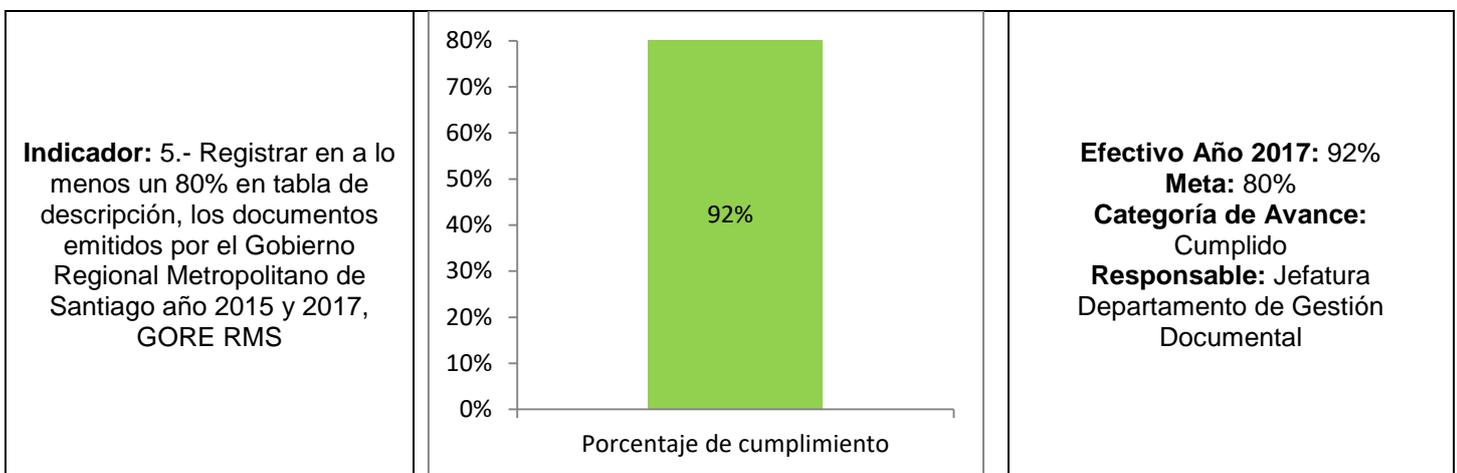
El Departamento de Servicios Generales remitió a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, en forma trimestral el avance del Plan de Actividades de la implementación de las medidas de eficiencia energética impartidas por el Ministerio de Energía vía Circular N°4.

Cabe precisar que de las 8 medidas impartidas por el Ministerio de Energía para ser aplicadas en la Administración Pública, sólo 5 medidas tienen nivel de aplicación en el Gore.

El resultado de la implementación de las medidas es el siguiente:

1. Incorporar Gestores Energéticos: 100%
2. Reportar Consumo Energético: 100%
3. Implementar Medidas de Eficiencia Energética y/o Incorporación de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) con “Modelo ESCO”: 100%
4. Incorporar Criterios de Eficiencia Energética en Compras Públicas: 100%
5. Capacitar a los funcionarios que realizan labores de conducción o que supervisan flotas de vehículos en técnicas de conducción eficiente: 0%

Respecto a la medida “Capacitar a los funcionarios que realizan labores de conducción o que supervisan flotas de vehículos en técnicas de conducción eficiente”, indicar que no formará parte de la base de cálculo para la medición del cumplimiento, independiente que en el segundo trimestre se efectuó la preinscripción de las capacitaciones ante el Ministerio de Energía. Lo anterior, ya que se informó en el cuarto trimestre, por parte de este Ministerio, que por descoordinaciones con Automóvil Club, las capacitaciones se realizarán el año 2018, situación que se cataloga como una causa externa a este Servicio.

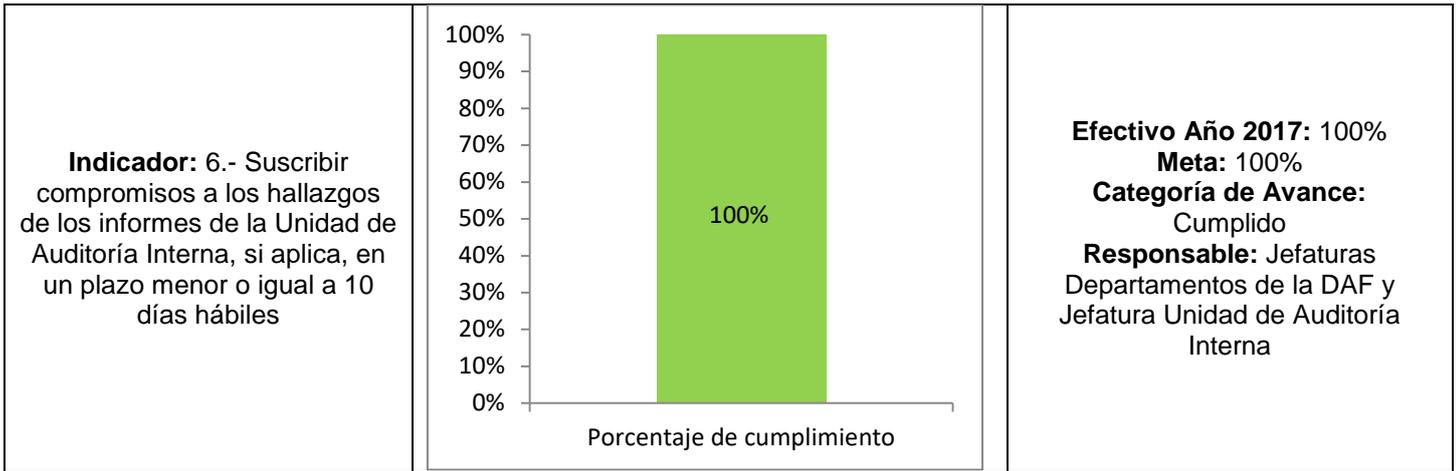


El Departamento de Gestión de Documental remitió a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, en forma trimestral el avance del registro de los documentos emitidos el año 2015 y 2017 en la respectiva tabla de descripción. El resultado anual de la medición fue el siguiente:

- El año 2015, se emitieron un total de 7.991 documentos (desglosados en 26 Circulares; 4.472 Oficios; 233 Resoluciones Afectas y 3.260 Resoluciones Exentas), de los cuales 6.896 se encuentran en la Tabla de Descripción Documental (TDD) según el siguiente detalle: 26 Circulares; 3.377 Oficios; 233 Resoluciones Afectas y 3.260 Resoluciones Exentas.
- El año 2017, se generaron un total de 6.414 documentos (desglosados en 10 Circulares; 3.500 Oficios; 80 Resoluciones Afectas y 2.824 Resoluciones Exentas), de los cuales se encuentran en la TDD, 6.414 según el siguiente detalle: 10 Circulares; 3.500 Oficios; 80 Resoluciones Afectas y 2.824 Resoluciones Exentas. Precisar que la información correspondiente a este año dice relación con el periodo enero a noviembre.

En consistencia con lo planteado, indicar que entre los años 2015 y 2017, fueron emitidos 14.405 documentos, de los cuales fueron registrados en la tabla de descripción de documentos (TDD) un total de 13.310, por tanto su cumplimiento fue de 92%, por sobre la meta programada.

Asimismo, señalar que los documentos están disponibles en la Intranet, con la excepción de los que corresponden a sumarios por tratarse de documentos de carácter reservado. Con respecto a los documentos nulos, se encuentran registrados en la TDD, pero no están digitalizados en la Intranet por su naturaleza. Se debe precisar que ambos tipos de documentos forman parte de la base de cálculo.



La Unidad de Auditoría Interna remitió su respectivo Plan Anual dando cuenta de que realizarían 8 auditorías, de las cuales corresponden a este Equipo de Trabajo las siguientes:

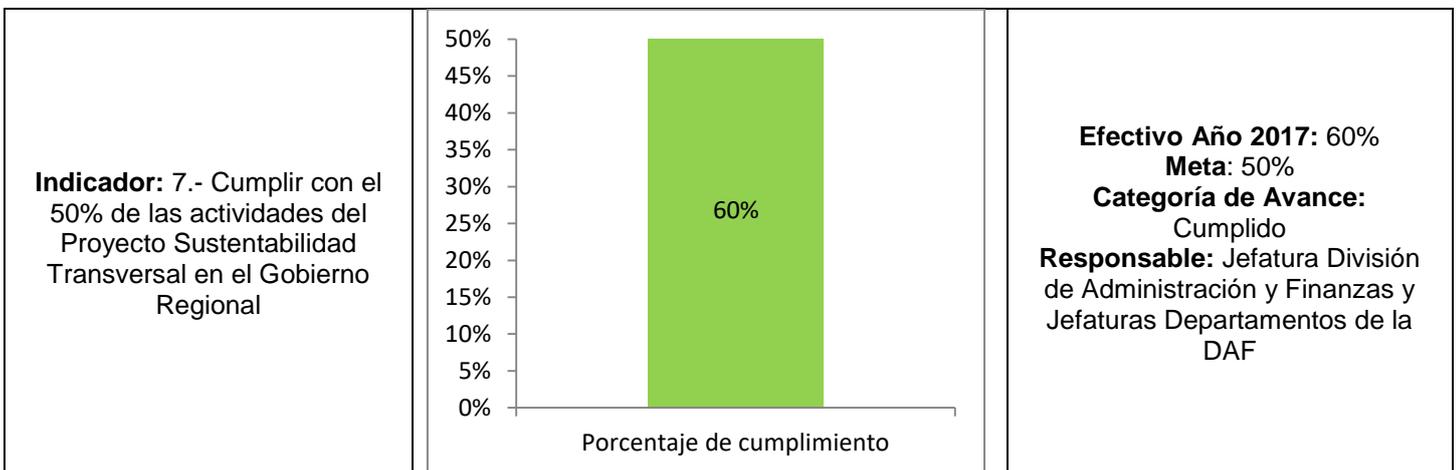
- Estados Financieros a los Servicios de Bienestar
- Estados Financieros del Gobierno Regional Metropolitano
- Compras Públicas
- Control Interno según COSO

Respecto de la que dice relación con Compras Públicas, ésta no formará parte de la base de cálculo ello ya que se conocerán los compromisos de los posibles hallazgos, recién en el mes de diciembre y este indicador finaliza su medición en el mes de noviembre, de acuerdo a la nota N° 2 de esta meta de gestión en el CDC.

El Departamento de Gestión de Personas remitió documento con los 8 compromisos adquiridos en respuesta a los hallazgos a la Auditoría realizada a los Estados Financieros a los Servicios de Bienestar (febrero-marzo), los cuales fueron suscritos en 2 días, cumpliendo con el plazo establecido en la meta en forma y fondo, ya que se señala explícitamente la fecha de implementación y el responsable.

El Departamento de Gestión de Personas envió información con los 2 compromisos suscritos en respuesta a los hallazgos de la Auditoría realizada al Objetivo Gubernamental N°3 Control Interno (agosto-septiembre), los cuales fueron suscritos en 1 día en forma y fondo, dando cumplimiento con el plazo de menor o igual a 10 días hábiles.

El Departamento de Finanzas remitió documentación con los 8 compromisos adquiridos en respuesta a los hallazgos a la Auditoría Estados Financieros del Gobierno Regional Metropolitano (septiembre.-octubre-noviembre) en un plazo de 10 días hábiles en forma y fondo.



La Jefatura de la División de Administración y Finanzas informó a la Administración Regional, en forma trimestral el avance del Proyecto Sustentabilidad Transversal en el Gobierno Regional.

Precisar que las actividades del Proyecto Sustentabilidad Transversal del Gobierno Regional eran 10 a desarrollar durante el año 2017, y se cumplieron las siguientes:

1. Reunión Equipo Directivo DAF, para la definición de las líneas generales del Proyecto.
2. Definir nombre del proyecto e imagen corporativa.
3. Definir ejes que serán abordados.
4. Aplicar encuesta: realizar diagnóstico organizacional, con la finalidad de promover las mejores soluciones y prácticas en Gestión de Personas, por medio de una encuesta anónima a todos los integrantes de la institución.
5. Realizar sensibilización, difusión del proyecto y levantamiento de propuestas. A través de la participación de funcionarios de los distintos equipos de trabajo, en talleres de reflexión, mínimo 20% de la institución.
6. Informe ejecutivo: presentación presencial al comité Directivo Ampliado de los resultados y propuestas de trabajo.

Esta meta de gestión se cumplió en el primer semestre superando su planificación de 50% ya que alcanzó un 60% de cumplimiento anual.

Glosario

CATEGORIA DE AVANCE		
	Cumplido	Cumplido: Actividades específicas y acotadas que ya se han cumplido.
	En proceso	En proceso: Actividades reportadas permiten afirmar que la meta o producto esperado se cumplirá de manera oportuna
	Con problemas	Con problemas: Actividades reportadas NO permiten afirmar que la meta o producto se cumplirá de manera oportuna
	Atrasado	Atrasado: Se verifica que no se cumplió con el plazo comprometido para una determinada etapa del proceso
	No iniciado	No iniciado: El Compromiso está programado para su inicio en una fecha establecida posterior
	Por definir	Por definir: No se reportan actividades